



## Características del itinerario DUAL

(Curso 2024/2025)

### Características generales:

- El itinerario dual es una alternativa al itinerario normal, el que denominamos "académico".
- Básicamente, consiste en reemplazar toda o casi toda la optatividad del grado por una estancia de larga duración (más de 1000 horas) en una empresa.
- Se comenzó a ofertar hace dos cursos (curso 2022/2023) para los Grados en Ingeniería Mecánica y en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática. Se está planteando el extenderlo a otros grados.
- Su duración es de un curso, realizándose en los dos cuatrimestres de cuarto.

### Tutores:

- La escuela nombrará un tutor académico, que apoyará al alumno en los aspectos académicos.
- La empresa debe nombrar a un tutor en la empresa, quien le guiará durante su estancia en la misma.
- Tutor académico y tutor de empresa, cooperarán en la tutela del estudiante.

### En relación con las empresas:

- Como el alumno que opta por el itinerario dual no recibe la formación de las asignaturas optativas, las empresas se comprometen a dar un número importante de horas de formación (no inferior a 200 horas).
- Las empresas que quieran optar a tener un alumno en prácticas duales deben realizar una oferta, donde se detallen las tareas que el alumno realizará, la formación que recibirá y la remuneración que percibirá.
- El itinerario dual, además de las asignaturas de Prácticas en Empresa, Prácticas I, Prácticas II y, en los electrónicos, Prácticas III, también incluye el Trabajo Fin de Grado (TFG). Por ello, como parte del trabajo realizado en la empresa, el alumno desarrollará su TFG, bajo la supervisión del tutor de la empresa y del académico.



## Procedimiento de asignación:

El procedimiento que se empleará para asignar los alumnos a las empresas será el siguiente:

- Se **publican** las ofertas de prácticas del itinerario dual enviadas por las empresas participantes.
- Los alumnos se **inscriben** priorizando CUATRO empresas que elegirían.
- Cada empresa **recibe** los CV de los alumnos que la han seleccionado.
- Las empresas **priorizan** a sus candidatos.
- La Comisión de Seguimiento del Itinerario Dual se encarga de **asignar** los alumnos a las empresas, teniendo en cuenta la prioridad de la empresa e intentando satisfacer la del alumno.
- Se **comunica** a las empresas el alumno seleccionado y a los alumnos la empresa a la que han sido asignados.

## Número de plazas:

El **número de plazas** que se ofertan para el itinerario dual son reducidas (4 para cada grado), ya que se busca captar al alumno **excelente**. Por ello, cuanto más atractivo sea vuestro currículum para la empresa, más posibilidades hay de ser seleccionado por ella. Se puede personalizar dicho currículum para cada una de las ofertas que se seleccionen.

## Requisitos para poder optar:

Los requisitos para poder optar al itinerario dual son tener aprobadas todas las asignaturas del primer y del segundo curso y tener superados, al menos, 150 créditos entre materias básicas y obligatorias.

**Estos requisitos se deben cumplir en el momento de realizar la inscripción.**